

GRECIA

APROBADA LA NUEVA LEY DE INMIGRACIÓN

El 27 de marzo el Parlamento griego aprobó la nueva ley de inmigración, que introduce por fin también en Grecia la figura del “residente de larga duración”, que permite al inmigrante legal la libre circulación en la Unión Europea. Así, como explicó el Ministro de Interior, Yannis Mijelakis, los inmigrantes legales que no encuentren trabajo en Grecia por la crisis económica podrán buscar empleo en otros países de la UE.

La ley fue aprobada con los votos favorables de la coalición de Gobierno (conservadores y socialdemócratas) y de la izquierda moderada, mientras que la mayor fuerza de oposición, SYRIZA, se abstuvo, y el partido comunista, los ultranacionalistas y los neonazis del Amanecer Dorado votaron en contra.

La principal innovación de la ley es la introducción del citado permiso de “larga duración”, que se otorga por un plazo de cinco años y que, a diferencia del que existía hasta ahora (de diez años o indefinido), no se limita al territorio nacional sino que permite el libre movimiento en el espacio de Schengen. Además, la ley otorga automáticamente este tipo de permiso a todos los hijos de inmigrantes mayores de edad que nacieron o crecieron en Grecia y fueron escolarizados en el país. Hasta ahora estos niños, una vez cumplidos los 18 años de edad, se transformaban automáticamente en inmigrantes ilegales, incluso si habían nacido y pasado toda su vida en Grecia.

Otra innovación de la ley es que inmigrantes legales que están sin empleo durante más de un año no pierden automáticamente su permiso de residencia.

La ley cambia también el procedimiento en materia de reagrupación familiar y un examen de ADN sustituye la multitud de documentos exigidos hasta ahora en el país de origen.

Finalmente, el nuevo código pretende facilitar la entrada de extranjeros dispuestos a invertir en Grecia. Para los extranjeros dispuestos a promover actividades de inversión y desarrollo se crea un procedimiento especial acelerado (fast track) de concesión de permisos de residencia.

De las nuevas disposiciones de la ley sólo podrán hacer uso los 473.424 inmigrantes en posesión de un permiso de residencia.

La ley no contempla fórmulas de legalización para los inmigrantes sin papeles, cuyo número exacto se desconoce y que, según las estimaciones, oscila entre 500.000 y un millón.

Desde agosto 2012, la Policía griega ha multiplicado los controles y las deportaciones de los inmigrantes en situación irregular.